



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACION

Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que el Acta número 03-2020 de la Sesión extraordinaria de Emergencia Covid 19, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y el Comité de Emergencia Municipal CODEM de Sabanagrande, el día lunes 30 de marzo del año 2020, en la alcaldía Municipal, presidió el Alcalde Municipal, presidió el alcalde municipal Ing. German Rafael Díaz Ávila con la asistencia de la vice alcaldesa Municipal Ana Josefa Medina y con la presencia de los Regidores por su orden 2º Orlando Rápalo Paz 3º Cesar Augusto Díaz Flores 4º Romelia Cruz, 5º Anarda Ordoñez Maldonado 6º Delio Velásquez Ramos, 7º José Benigno Romero Martínez y 8º Silvia Margarita Amador, también asistió el profesor Rafael Gradiz de la comisión de Transparencia, el Comisionado Municipal José Santos Mondragón Campos con los miembros del CODEM, Oscar Efraín Gómez, Iglesia Evangélica, José Orlando Almendares (ganadero) Obed Valladares de la Policía Nacional, José Carlos Vásquez. Lic. Rony Miguel Zelaya, Director municipal de Educación, la doctora Wendy Martínez, Jefe del CIS y Lorena Pavón, el padre Bayron Cárcamo, vicario parroquial, Víctor Manuel Vásquez, Denia Estrada, Víctor Manuel Torres del Cuerpo de Bomberos, Cindy Rodriguez y Santos Nicolás Rodríguez, el Inspector Bayron Banegas de la policía Nacional, Aníbal Baca, Cesar Núñez de la Puerta al Sur, noticiero digital y con la presencia de la secretaria municipal Lic. Erlinda Reyes Flores se desarrolló la siguiente agenda: 1 Comprobación del Quórum y apertura de la sesión. 2) Invocación a Dios. 3) Lectura de la agenda 4) Medida para la prevención del coronavirus y propuesta de la sociedad civil. 5) Solicitud del Centro de retiros para aislar a los posibles contagiados con covid. 6) Aprobación de raciones para los Chorros, La Meza y adicionalmente al costo agregar frijoles y azúcar. 7) Modificaciones presupuestarias. 8) Cierre de la sesión. 1) Siendo las 10:17 AM el alcalde Municipal dio por abierto la sesión después de comprobar el Quórum dando gracias por las fuerzas vivas que lo acompañan, policía, Salud pública, Iglesia católica, Iglesia evangélica... a partir de este momento se incorporan todos los asistentes al Comité al comité de emergencia Municipal....2) El padre Bairon Cárcamo vicario de la iglesia de la parroquia Nuestra señora del Rosario hizo la invocación a Dios. 3) Se dio lectura a la agenda siendo aprobada por la Corporación Municipal y CODEM. 4) Medidas para la prevención del coronavirus y propuesta de la sociedad civil. El alcalde agradeció al Dr.





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-3196
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Carlos Vásquez por las sugerencias que le hizo el cierre de las entradas del pueblo los horarios de atención al público, hay 5338 personas que necesitan ser atendidas con raciones de alimentos según los listados que trajeron los patronatos y el CODEM... hoy se van a pagar 54,000 de las raciones que se aprobó comprar.... Se acordó por unanimidad de la Corporación, CODEM y Sociedad Civil, I comunicar a la sociedad en general que la Corporación Municipal en sesión celebrada el 30 de marzo del año 2020 con el CODEM y sociedad civil se Acordó que podrán abrir sus establecimientos conforme a las disposiciones y comunicados del Sinager y PCM 021-2020 en un horario de 7:00 am a 3:00 PM 1) Los lunes, los que su número de identidad o carnet de residente finaliza en 1, 2 y 3. 2) Los miércoles los que su cedula o carnet de residente finaliza en 7, 8, 9 y 10 se deroga cualquier Acuerdo emitido anteriormente por la Corporación contrario a estas Disposiciones cúmplase. II comunica a la Corporación Municipal y el CODEM y Sociedad Civil a los patronatos de aldeas y caseríos del municipio de Sabanagrande, se les comunica que la Corporación Municipal en sesión celebrada el 30 de marzo del 2020, con el CODEM, Sociedad Civil, los autoriza para tomar las medidas de cierre de las entradas de las comunidades y bus los mecanismos de bioseguridad, para realizar la fumigación de los vehículos y los zapatos de las personas que ingresen y salgan de sus comunidades, se le exhorta a tomar las medidas de seguridad por la emergencia del coronavirus (covid 19) cúmplase. III Comunicado. A la población en general se le comunica que la Corporación en sesión celebrada el 30 de marzo del 2020, con el CODEM y Sociedad Civil Acordó cerrar las entradas de acceso al municipio solo quedaran habilitadas para el ingreso y salida de personas y vehículos, la calle de la ferretería COFERLO, frente al comedor los Tucanes y la calle que esta frente a la Posta policial, con el fin de tomar las medidas de bioseguridad, ante la emergencia Municipal, para prevenir el la propagación de la pandemia del covid 19 y realizar la fumigación de vehículos y la plantilla de los zapatos de las personas que ingresen y salgan del municipio. Se les exhorta a tomar las medidas de seguridad por la emergencia del coronavirus. Cúmplase. IV Comunicado a los propietarios de establecimientos comerciales se les comunica: Que la Corporación en sesión celebrada el 30 de marzo del 2020 con el CODEM y sociedad civil se Acordó: Regular el abastecimiento y circulación de personas en el municipio conforme a las disposiciones y comunicados del SINAGER y PCM 021 2020. Los establecimientos comerciales estarán abiertos, las personas podrán abastecerse: en un horario de 7:00 AM a 3:00 PM..... 7) Modificaciones Presupuestarias,





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-3196

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Magda Núñez, Jefe de presupuesto presento y explico las siguientes modificaciones presupuestarias, Expediente 270 SAMI, modificación presupuestaria de L. 557,554.06,.... el expediente explico el expediente 272 SAMI por un total de L. 15,495.32, Expediente 272 Sami por un valor de L.1,601,500.00. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los presentes aprobó las modificaciones presupuestarias por un total de L. 557, 554.05, del Expediente 271 por un total de L. 15,495.32 y el Expediente 272 SAMI por un total de L. 1,601,500.00. Se acordó por unanimidad reprogramar la sesión del 17 de abril para el 24 de abril 2020. Se acordó cerrar la entrada Betania, Amates, colegio, boulevard, segunda entrada, cas de piedra, comedor mina la de Apacinigua, solo quedara 2 entradas al municipio habilitadas. Se cerró la sesión a las 3:00 P.M. aceptando previamente las medidas del patronato de la Paz, Villa Carol de prohibir la entrada de personas ajenas a la comunidad y tomar las medidas de bioseguridad cerrar ls accesos públicos y se dio lectura al acta siendo firmada y ratificada sin modificaciones (03 2020. 30-3-20) firmada por la Corporación Municipal. Firma y sello Alcalde Municipal, Vice alcaldesa Ana Josefa Medina, regidores Orlando Rápalo, Cesar Díaz, Romelia Cruz, Anarda Ordoñez, Delio Velásquez, Benigno Romero, Silvia Margarita Amador, secretaria Municipal Erlinda Reyes Flores. **Extendida en Sabanagrande, Francisco Morazán a los 12 días del mes de agosto del dos mil veinte.**


Erlinda Reyes Flores
Secretaria Municipal

